

## RESEÑA DE LA 60ª. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO

Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.

México D.F., 5 de diciembre de 2002

**Participantes:** Ximena Avellaneda (C. MSR de Oaxaca), Sharon Bissell y Gabriela Suárez (Fundación MacArthur), Erika Cervantes (CIMAC), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), María del Carmen Esquivel (DGSR-SSA), Mariana Fernández (C. MSR de Chiapas), Rosa Lidia Hernández y Josefina Munguía (C. MSR de Guerrero), Fernando Juárez (C. MSR de Querétaro), Verónica Martínez y Eva Bolaños (C. MSR de Puebla), Guillermina Mendoza y Laura Cogoy (PROMSA-SSA), Elizabeth Muñoz, Genoveva Cruz y Ma. Esperanza Tamayo (C. MSR de Tlaxcala), Pilar Muriedas (SIPAM), Rosa Ma. Núñez (Fundación Packard), Hilda Reyes (INPer), Xóchitl Romero (C. MSR de Morelos), Gloria Saldaña (SSA), Isidro Saucillo (DIF), Ma. del Carmen Verástegui (ISSSTE).

*El Dr. Luis Leñero Otero, Presidente del Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. dio la bienvenida a la 60ª. Reunión plenaria del CPMSR, y mencionó que para el IMES ha sido muy enriquecedor fungir como sede del Secretariado Técnico desde su creación en 1993. Reiteró su apoyo a las actividades del Comité e hizo un reconocimiento a la labor y liderazgo de la Dra. María del Carmen Elu que durante 10 años ha impulsado la Iniciativa Maternidad sin Riesgos en México. Por su parte ésta agradeció la hospitalidad del IMES para la reunión y por todo el apoyo brindado que ha facilitado las actividades del Secretariado Técnico y las acciones del Comité en los ámbitos nacional y estatal.*

### I. INFORMACION Y DIFUSION

**ACUERDO PERMANENTE:** Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *Esta es una labor importante que el Comité viene desempeñando desde hace años. En cada reunión se pone a la disposición de los(as) asistentes una serie de publicaciones de gran interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. Cuando el Secretariado consigue ejemplares suficientes se distribuyen a todos sus miembros. En caso contrario se muestran las publicaciones y se brindan las referencias para que las personas interesadas puedan contactar directamente a los editores. En la reunión se distribuyeron ejemplares de diversas publicaciones con datos muy útiles como el **Estado de la población mundial 2002: población, pobreza y oportunidades**, editado UNFPA y presentado oficialmente el 2 de diciembre en el Museo de Antropología.*

*El Programa Mujer y Salud de la SSA ofreció ejemplares **Violencia Familiar** publicación cuyo objetivo es dar a conocer a los prestadores de servicios conceptos básicos sobre este grave problema de salud pública. G. Mendoza mencionó que para lograr una buena*

*distribución se está gestionando su entrega a todos los trabajadores del Sector Salud junto con el cheque de diciembre.*

*X. Avellaneda proporcionó a los asistentes la revista periódica **Entrelíneas** publicada por el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos. En esta oportunidad es un número especial que conmemora los 25 años de la asociación. También entregó un calendario producido con el mismo propósito.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

**ACUERDO PERMANENTE:** Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE. *En su cumplimiento GIRE envió una serie de artículos que se pusieron a disposición de los interesados.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Elaborar una Guía Práctica para el manejo de los temas de Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. (En proceso). *La versión definitiva de la Guía que está en proceso de edición y diseño para su publicación.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR; esto último de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité. *Para contribuir a dar visibilidad al concepto integral de la salud reproductiva y con motivo de “Noviembre: Mes de la Salud Reproductiva”, el Comité publicó, el 25 de noviembre, una inserción en el periódico La Prensa, que es de amplia circulación, señalando el derecho de las mujeres a tener embarazos sanos y libres de violencia.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia a MC. Elu. **Responsables:** Todo el Comité. *E. Cervantes exhortó a los miembros del Comité a difundir información sobre el tema MSR y las actividades realizadas, aprovechando las oportunidades que CIMAC ha creado y desarrolla a través de todas sus redes.*

## **II. LEGISLACIÓN**

**ACUERDO PERMANENTE:** Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité. *MC. Elu informó que se está discutiendo en la Cámara de Diputados el presupuesto para el*

*ejercicio de 2003 y ME. Chapa está defendiendo los recursos para los programas para las mujeres. Para apoyar esta labor Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familias A.C., Católicas por el Derecho a Decidir A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C. y Salud Integral para la Mujer A.C. promovieron firmas de las organizaciones civiles para enviar una carta al Dip. Luis Pazos, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el que se expresa la preocupación por el recorte en el gasto destinado a programas de mujeres en todos los ámbitos, y solicitando considerar a las mujeres dentro de las prioridades nacionales. A esta iniciativa se ha sumado el Comité. P. Muriedas informó que el 5 de diciembre se entregó personalmente esta carta al Dip. Pazos y a la Comisión que preside.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez.

**ACUERDO ANTERIOR:** Enviar una carta al INEGI para solicitar se realice la Encuesta Nacional de Demografía prevista por la ley. **Responsable:** MC. Elu. **(Cumplido).** *Se envió la carta y se está en espera de una respuesta.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Recopilar información acerca de la situación de las mujeres, internas en reclusorios, y la de sus hijos(as) con el fin de presentar a UNICEF una propuesta para trabajar con este grupo vulnerable de la población. **Responsable:** STA. MC. *Elu mencionó que en este momento es necesario contactar con las personas que han trabajado el tema y recabar información para identificar cuál sería el papel del Comité en este ámbito. G. Mendoza se comprometió a proporcionar los datos de Victoria Adato para contactarla ya que cuenta con experiencia en el conocimiento de las condiciones de las mujeres internas. X. Avellaneda informó que en Oaxaca se realizó recientemente un estudio sobre la situación de las mujeres indígenas internas, el cual fue presentado al Instituto de la Mujer Oaxaqueña.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité.

**ACUERDO ANTERIOR:** Dar seguimiento a la carta enviada a las nuevas autoridades de la CONAMED para informarles del trabajo del Comité, su interés por fortalecer el contacto con ellas y dar seguimiento a los casos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *Se envió la carta presentando al Comité y expresando nuestro interés en iniciar el contacto con la CONAMED, y se habló con el Dr. Tena, acordando tener una reunión lo más pronto posible.*

### III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

#### Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

**ACUERDO PERMANENTE:** Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité. *R.M. Núñez comentó que enviará al Comité información sobre un estudio en Estados Unidos donde se encontró que el 50% de las muertes maternas tenían antecedentes de violencia doméstica.*

*M. Fernández informó que se está haciendo una sistematización de testimonios de familiares de mujeres embarazadas que murieron, en los que se afirman que el marido la mató, la asustó, la amenazó y que eso provocó su muerte. Envió al Comité esta recopilación para documentar la violencia contra mujeres embarazadas.*

**ACUERDO PERMANENTE:** Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsable:** M. Murdock.

**ACUERDO ANTERIOR:** Buscar estrategias para la reproducción, distribución y capacitación en el uso de la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Esta es una actividad que se continuará desarrollando para seguir contribuyendo a la sensibilización y capacitación en violencia doméstica. MC. Elu agradeció al PROMSA la reimpresión de 5000 ejemplares de la Carpeta para apoyar la capacitación de los prestadores de servicios.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Los Comités Estatales MSR interesados en realizar cursos de capacitación en el uso de la "Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia", enviarán una carta de solicitud al Secretariado Técnico, *conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar.* Después de realizado el Taller se comprometen a enviar el informe del evento. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Se han atendido las solicitudes recibidas y MC. Elu exhortó a todos los miembros del Comité continuar con la realizando estos cursos. Pidió que envíen sus solicitudes lo antes posible para garantizar la disponibilidad de las Carpetas, así como, así como los informes de los talleres respectivos.*

*Como apoyo adicional, para las personas que aún no tenían, se distribuyeron copias de un video de sensibilización realizado por UNIFEM, "Un minuto", que entre otros posibles usos puede servir para introducir a la reflexión sobre el tema durante los talleres de capacitación.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Enviar al STA los datos de las organizaciones e instituciones que trabajen en el ámbito de la violencia y que no se encuentren ya en el *disquette* de la Carpeta. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Se solicitó a quienes aún no lo han hecho a enviar lo antes posible estos datos para poder actualizar el disquette.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Realizar un Coloquio sobre Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas. **Responsable:** MC. Elu.. *Este acuerdo quedará incluido como una mesa de discusión dentro de la 3ª. Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos que se efectuará en julio de 2003.*

#### **IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

**ACUERDO PERMANENTE:** Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité. *MC. Esquivel presentará información actualizada sobre los índices de cesárea en la próxima reunión, además de incluir este tema dentro de la 3ª. Conferencia.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *X. Romero comentó que en Morelos G. Mainero está trabajando con parteras en la capacitación de anticoncepción de emergencia con muy buenos resultados. M. Fernández mencionó en la Norma Oficial Mexicana para acreditación de la partería, se legítima el trabajo de las parteras, por lo que es muy importante su difusión. Además mencionó que es necesario buscar alianzas para fortalecer el papel de la partera como enlace con los servicios institucionales.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** C. Esquivel. (En proceso).

**ACUERDO ANTERIOR:** Enviar una carta a la SSA para manifestar la preocupación del CPMSR por la morbilidad de cáncer de mama y solicitar se destinen recursos para incorporar a los servicios de salud la nueva metodología de diagnóstico que mide la propensión a este padecimiento. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *MC. Elu informó que cuando se estaba elaborando la carta llegaron dos correos de miembros del Comité en el que expresaron su opinión acerca de que era prematura la recomendación debido a que todavía hay poca investigación al respecto, por lo que se consideró que debe esperarse hasta tener todos los elementos para su recomendación. H. Reyes consultará a los expertos en el tema en el InPer y mandará la información. Mientras tanto el acuerdo*

*será mandar una carta a la SSA para manifestar la preocupación del Comité sobre la detección y tratamiento del cáncer de mama.*

## **V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA**

**ACUERDO PERMANENTE:** Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. *Este acuerdo es imprescindible para poder realizar actividades.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de los recursos comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *El CPMSR y el Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos, y la Secretaría de Salud del Estado, realizaron la “Guelaguetza de la Salud” en la comunidad de San Lucas Quiavini, Oaxaca, del 2 al 6 de septiembre de 2002, cuya población es mayoritariamente zapoteca. Como se ha señalado, el objetivo del proyecto es diseñar y probar una metodología generadora de procesos participativos capaces de sensibilizar a las comunidades rurales sobre los riesgos durante el embarazo, y promover su autogestión en la prevención de las muertes maternas. En este momento se está elaborando el reporte y sistematizando la información para estar en posibilidades de seguirlo ajustando y probando en otros estados y tipos de comunidades, con el propósito de llegar a un sistema modular que sea fácilmente modificado de acuerdo a las condiciones particulares que favorezcan su replicación. Esta etapa del proyecto fue financiada por UNICEF.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Buscar apoyos institucionales y proyectos específicos para continuar con el trabajo de atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes tanto en los estados de Oaxaca y Morelos como de otras regiones en situaciones similares. **Responsable:** MC. Elu. (Cumplido). Este acuerdo se incluirá dentro del seguimiento del Coloquio sobre Salud Reproductiva y Migración Interna que se efectuó los días 3 y 4 de diciembre de 2002.

**ACUERDO ANTERIOR:** Realizar un Coloquio sobre Migración Interna y Salud Reproductiva. **Responsable:** MC. Elu. (Cumplido). *Se llevó a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2002, en las instalaciones del CIESS en la Ciudad de México. Fue organizado conjuntamente con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el CPMSR, contando con el auspicio del UNFPA y las colaboraciones del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (SEDESOL) y de la Dirección General de Salud Reproductiva (SSA). Sus principales objetivos fueron intercambiar experiencias y conocimientos sobre la migración interna, y en particular la que involucra a los(as) jornaleros(as) agrícolas e impulsar políticas públicas para mejorar sus condiciones de vida y salud reproductiva. El evento reunió a 67 participantes: 28 provenientes del*

*Distrito Federal y 39 de 21 entidades del país, entre los que se encontraban personas de los COESPOS, del PRONJAG y del CPMSR. Se presentaron un total de 21 ponencias, tres más de las originalmente previstas, que abordaron, desde diferentes perspectivas, una rica gama de aspectos relacionados con la temática. Los participantes se distribuyeron en tres grupos que presentaron sus recomendaciones para el seguimiento del Coloquio, ya que se había visto que la migración interna es un complejo problema que afecta a muchos(as) mexicanos(as), cuya resolución no ha recibido la prioridad que merece dentro de la agenda pública nacional.*

**ACUERDO:** Dar seguimiento a los compromisos emanados del Coloquio sobre Salud Reproductiva y Migración Interna. **Responsable:** MC. Elu.

## **VI. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**ACUERDO PERMANENTE:** Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida, en el Consorcio del Programa Mujer y Salud (PROMSA), en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva y en el Comité para el Estudio de la Mortalidad y Morbilidad Materna y Perinatal del D.F. **Responsable:** MC. Elu. *Se ha participado en las reuniones de estos grupos y el próximo 9 de diciembre se asistirá a la reunión de seguimiento del Comité Nacional de Arranque Parejo en la Vida, encabezada por la Sra. Marta Fox y el Secretario de Salud.*

**ACUERDO ANTERIOR:** Efectuar la 3ª. Conferencia Nacional Maternidad sin Riesgos, los días 21, 22 y 23 de julio de 2003, para conmemorar los 10 años de la Iniciativa en México. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Se está avanzando en las gestiones para obtener la sede en el CIESS. En cuanto al programa de trabajo, en primera instancia, se han identificado como temas a incluir dentro de la Conferencia: morbilidad materna, migración interna y salud de las mujeres y violencia contra mujeres embarazadas.*

**ACUERDO:** Realizar el 3er. Concurso Nacional sobre Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** MC. Elu. *Se tiene programado publicar las bases en marzo de 2003. Se solicitó a todos los miembros sugerencias sobre los tópicos a incluir.*

-----  
**La próxima Reunión Plenaria del Comité, la Núm. 61, se efectuará el 6 de febrero de 2003, de las 9:00 a las 16:00 horas, en Salud Integral para la Mujer (SIPAM), Vista Hermosa # 89, Col. Portales, Tel. 55 39 87 03, At'n. Pilar Muriedas.**